

## LA CONGREGACION SALESIANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Temas emergentes en la correspondencia de P. Giulio Barberis con el P. Paolo Álbera, Visitador Extraordinario para América

*Fernando Peraza*

Estas reflexiones se refieren a los contenidos de la obra del padre Brenno Casali publicada por el Instituto Histórico Salesiano de Roma en 1998<sup>1</sup>. Quieren retomar algunos aspectos particulares, como la fisonomía salesiana de los protagonistas, varios de los temas emergentes y de las problemáticas más significativas que aparecen en este epistolario<sup>2</sup>.

Al leer esas cartas percibimos una Congregación que, pasada la etapa carismática de los orígenes y de su primera conformación institucional, empieza a organizarse en sus estructuras jurídicas y en la formación inicial de su personal, y que, por otra parte, afronta problemas propios de una primera inculturación en América y en África<sup>3</sup>, y difíciles situaciones de supervivencia en Francia.

En el campo de la formación, por ejemplo, nos pueden llamar la atención ciertas situaciones que guardan relativa analogía con otras que hoy nos causan preocupación y llegan a desafiar nuestra capacidad de responder adecuadamente a concretas circunstancias en uno u otro de los contextos geográficos y culturales en los que vivimos. El Capítulo General de 1996 compendió esta preocupación de la siguiente manera: «*La misión, la inculturación, el diálogo y la comunicación exigen un nuevo estilo de formación, para afrontar el contexto que nos rodea, responder a los jóvenes y ser corresponsables con los seglares en la misión*»<sup>4</sup>.

Precisamente en la correspondencia de Barberis resuenan de alguna manera los debates y conclusiones del IX<sup>o</sup> Capítulo General de 1901, en donde se trataron varios

<sup>1</sup> Giulio BARBERIS, *Lettere a don Paolo Albera e a don Calogero Gusmano durante la loro visita alle case d'America (1901-1903)*. Introduzione, testo critico e note a cura di Brenno Casali. Roma, Las 1998.

<sup>2</sup> En este trabajo usamos las siglas y abreviaciones empleadas en la obra de B. Casali (pp. 9-10).

<sup>3</sup> Es el caso del Cabo de Buena Esperanza (Cape Town). Hay tres situaciones a las que alude la carta No. 32: la del cabo de Buena Esperanza, en Sud Africa; las otras dos en América del Sur, en Venezuela y en Colombia. Sobre esas mismas circunstancias insiste en la carta No. 34, un mes más tarde. Limitándonos a Cape Town, puntualiza Barberis que en diciembre los problemas de la administración económica de la obra se agravan y reina el descontento del personal (lett. 40); la intervención de los superiores es inmediata. El P. Federico Barni, que está al frente de la obra, es cambiado por Eneas Tozzi. Con su llegada se abren nuevas perspectivas (lett. 44, 56, 59).

<sup>4</sup> *Salesianos y Seglares, Compartir el espíritu y la misión de don Bosco*. Documentos del XXIV Capítulo General de la Sociedad de San Francisco de Sales, Roma, 19 de febrero - 20 de abril de 1996, n. 55.

temas de la formación, sobre todo intelectual, como el de los estudios universitarios de los clérigos, requeridos por las crecientes exigencias de el trabajo educativo<sup>5</sup>. Una circular posterior de Don Rúa a los Inspectores, urgía sus obligaciones en este sentido: «Es indispensable que cada Inspector tenga una santa ambición de preparar hermanos para que lleguen a ser expertos y competentes en cada ramo de la enseñanza, en la predicación y para las misiones. No se trata de que siempre los laureados deban venir de Turín. Es necesario que cada Inspector busque lo que sea más conveniente. Oriente, para que se obtengan las licenciaturas de Filosofía, de Teología, de Literatura, de Ciencias y los Títulos de magisterio, a quienes tengan las dotes necesarias para ello: fjese, eso sí, que sean seguros en la vocación, ejemplares en las virtudes religiosas, y que puedan después prestar su servicio a los demás»<sup>6</sup>.

Brenno Casali, en la introducción a las cartas, delinea la personalidad de los tres interlocutores, y encuadra la correspondencia epistolar en el contexto en el que vive y actúa la Congregación en esos años. Después, resalta los argumentos centrales sobre los que versan las cartas.

La edición crítica de los textos, hecha con minuciosa escrupulosidad, nos permite tener un conocimiento más objetivo de los hechos y de las personas implicadas en ellos.

## 1. Rasgos biográficos y recíproca sintonía espiritual de los protagonistas

Ante todo, ofrecemos algunos datos sobre la semblanza moral de Julio Barberis (1847-1927), Pablo Álbera (1845-1921) y Calógero Gusmano (1872-1935).

Los dos primeros, educados dentro del ambiente oratoriano de Turín, con la cercanía de Don Bosco y gozando de su particular aprecio y confianza, asumieron de modo muy personal su mentalidad y su estilo educativos y religiosos. Sin embargo, para Pablo Álbera, Julio Barberis, está «más acostumbrado a obrar según el espíritu de Don Bosco», y más capacitado para «interpretar los deseos de Don Rúa»<sup>7</sup>.

A su vez, para Barberis, la «paternidad» y «piedad» de Don Álbera, son causa de una gran admiración de los hermanos, incluso en América, y es un aprecio que él comparte incondicionalmente.<sup>8</sup> Además, hay otro factor que crea una particular actitud del P. Barberis respecto a Don Álbera: el haber asumido su puesto en el Capítulo Superior

<sup>5</sup> Eugenio CERIA, *Annali della società salesiana*, vol. III, pp. 148-154.

<sup>6</sup> *Ib.*, pp. 146-147.

<sup>7</sup> ASC C 085 Álbera-Barberis, A bordo dell'Iberia 21 marzo 1901.

<sup>8</sup> «Ti ripeto per lettera ciò che ti dissi a voce, che ti auguro di tutto cuore il buon viaggio, e che possa fare del bene immenso. All'arrivo desidero vederti allargato di mezzo metro e inrobustito in modo da poterla poi durare ancora almeno una cinquantina d'anni; e con tali manipoli spirituali che la Congregazione ne senta poi ancora il frutto fra mille anni» (lett. 6).

En el momento de la reorganización del noviciado, sobre todo en cuanto a estudios, escribe a Calógero Gusmano: «Oh se ci fosse qui D. Álbera a suggerire in questi momenti tanto importanti e che lascieranno tanta impronta per l'avvenire!!! Il Signore farà» (lett. 35).

«Car.mo D. Álbera, forse questa non ti arriverà più per augurarti a tempo felice il giorno onomastico; ma arriverà sempre a tempo per assicurarti che io non lascio passare quel giorno senza pregare in particolare per te e senza felicitarmi teco del gran bene che vai fa-

a título de «prodirector espiritual». Barberis es consciente de que esta situación le crea la responsabilidad moral de ser el fiel interprete de su mentalidad y sus criterios<sup>9</sup>.

Esta «substancial consonancia de modos de ver» y este «diálogo continuo y abierto» que hay entre ellos, va a estrechar tanto sus relaciones recíprocas, como la comunicación de Don Álbera con el Capítulo Superior del que Barberis es miembro y secretario<sup>10</sup>. Efectivamente será Barberis quien haga conocer algunas de las «relaciones» que le hace Don Álbera de su visita, y que los superiores aprecian mucho, ya que por su nitidez, precisión y prudencia les permiten conocer mejor la realidad de las cosas<sup>11</sup>. Por otra parte, la correspondencia que trata de mantener con cierta periodicidad Barberis con Pablo Álbera y Calógero Gusmano, les permitirá estar oportunamente informados de la vida salesiana que se vive en el Centro de la Congregación y conocer mejor el modo de pensar y de actuar de los superiores mayores<sup>12</sup>.

El contacto de Calógero Gusmano con Don Bosco fue muy breve: del 1885 al 1888, que fueron los años de su permanencia como estudiante en Valdocco. Vuelto a su hogar, por delicadas situaciones familiares, vino en 1890 a Foglizzo para hacer su noviciado y pasó luego, como estudiante de Filosofía a Valsállice (1891-1892). El resto de su vida salesiana transcurrió en Turín. Desde 1893 aparece en los elencos como secretario de Julio Barberis. En 1905 fue nombrado pro-secretario del Capítulo Superior, adjunto a Juan Bautista Lemoyne; y secretario desde 1912.

Las actitudes respecto a Barberis y a Don Álbera, son las que siempre tuvo en el cumplimiento de su cargo: la fidelidad y la prudencia, la solicitud y consagración a sus responsabilidades; un sincero aprecio, y familiaridad para con ambos<sup>13</sup>.

Del epistolario, pues, emergen con rasgos bien precisos las imágenes de Don Álbera, Barberis y Gusmano. Sus relaciones recíprocas son «de afecto y estima», francas y confidenciales en muchos momentos. No sólo cuando Barberis comparte sentimientos que nacen de una amistad personal<sup>14</sup>, sino cuando éste siente más la res-

*cendo, e senza augurarti di poter tornar presto portantes manipulos – cum exultatione. Io non era a tavola e seppi solo jeri, che il sig.r D. Rua era intenzionato di scriverti di ritornare se ti sentivi accasciato dal viaggio, indicandoti di ricominciare poi l'anno seguente a compiere il giro. Non so però in quali termini ti abbia scritto il sig.r D. Rua. Ad ogni modo io ti vedrei immensamente volontieri. Si teme che nella troppo prolungata lontananza ne abbia a patire nella salute, e questo non si vorrebbe a tutti i costi» (lett. 53).*

<sup>9</sup> Al hacerle referencia a Don Álbera sobre una circular enviada en su nombre, le dice que aunque no siempre pueda hacerla conocer anticipadamente, esté seguro de que todo lo que escribe está de acuerdo con su modo de pensar, y que le bastaría presentir que «*così non piacerebbe a D. Álbera*», para no ponerlo por escrito. Cf lett. 41 (29 de diciembre de 1901).

<sup>10</sup> cf Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 8, 13-14, 21-22, 23-24.

<sup>11</sup> «*La tua lettera in cui davi relazione delle varie case del Chili che tu inviasti al sig.r D. Rua per mezzo mio fu letta in refettorio nostro e si fu molto contenti e soddisfatti, non delle notizie poco buone che davi di alcune case; ma della chiarezza, precisione, prudenza, con cui giudicavi le cose e le esponevi. Così, si disse, si ha proprio una chiara conoscenza del come sono le cose colà*» lett. 48; cf lett. 52.

<sup>12</sup> cf lett. 18, 24, 56.

<sup>13</sup> cf Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, p. 28.

<sup>14</sup> Dice que «le encantan las bellas cartas» de Gusmano (lett. 10); que siente muy cercana la relación afectuosa de su amigo (lett. 12). En la lett. 5 alude a los padres del amigo. Al padre, a quien conoce personalmente, y a la madre, de quien se ha formado una idea por las

ponsabilidad de su cargo de prodirector espiritual, o trata situaciones que pueden comprometer su obediencia religiosa en un determinado servicio a la Congregación<sup>15</sup>; o simplemente, cuando quiere compartir con él un asunto que por su índole moral o por prudencia de gobierno exigen una reserva mayor<sup>16</sup>.

## 2. El contexto inmediato, histórico cultural

2.1. Las cartas publicadas se encuadran directamente dentro del viaje de don Pablo Álbera a América como «visitador extraordinario» (1900-1903), en el que tuvo como secretario al P. Calógero Gusmano.

La visita se produjo a raíz de una conmemoración significativa y de un deseo muy sentido por los salesianos de América<sup>17</sup>.

La primera era la solemne celebración de los 25 años de la llegada de los salesianos al Nuevo Continente; y el anhelo, más profundo aún y más urgente, era la necesidad de una Visita Canónica del Rector Mayor, o de otro de los superiores del Capítulo, en su nombre, según lo prescribían las Constituciones. Se trataba del artículo 6º del capítulo Xº, que todavía no había entrado en vigencia<sup>18</sup>.

«mil veces» que el hijo le ha hablado de ella. La correspondencia a veces se refiere a situaciones intrascendentes de salud, a preocupaciones ordinarias; o a momentos especialmente significativos para su vida espiritual (lett. 4, 10), como la visita a la tumba de Beltrami en Omega (lett. 9), las satisfacciones tenidas con los ejercicios espirituales predicados a los muchachos de la «Generala» (lett. 24), la alegría por la fiesta de S. Miguel en Foglizzo (lett. 25). Ese invierno de 1901 no ha sido invierno. ¡Los días trascurrieron espléndidos! Febrero, por el contrario, con nieves y viento (lett. 19). Tiene tanto trabajo y se cuida tan poco, que el médico le ha dicho que acabará siendo un «neurasténico» (lett. 21).

En la (lett. 6) a Don Álbera, se trasparenta el trato fraterno, espontáneo, que alimenta usualmente con él. En la (lett. 7), habla del cuidado que tiene con las cosas personales dejadas por su amigo en Turín. Comparte con Álbera y Gusmano, emocionadamente, las celebraciones de la consagración al S. Corazón en Valdocco y en otros lugares (lett. 13, 14, 16, 26). Se refiere con ternura al fallecimiento de una hermana suya y de un hermano de Don Álbera, durante un año que ha sido el de la muerte de varios parientes de salesianos (lett. 45). En las cartas hay expresiones llenas de frescura y calor afectivo, como esta: «*Di' tante cose all'amatissimo D. Álbera*» (lett. 7). «*Tante, tantissime cose all'indimenticabile D. Álbera*» (lett. 8). «*Addio. Addio. Addio. Sono stanco. Tante, tantissime cose all'indimenticabile Don Álbera e credimi sempre tuo*» (lett. 26). «*Non vi è più tempo a nulla. Pel che ti saluto: ti prego riverir tanto il caro D. Álbera, raccomandarmi tanto alle sue preghiere*» (lett. 39).

Escribiendo a D. Álbera desde Avigliana el 19 de diciembre de 1901, termina así su carta «*Dovunque vai saluta i cari confr. da parte mia. Pregha sempre per me, che sono e sarò sempre tuo*» (lett. 40).

<sup>15</sup> cf lett. 1, 3, 26, 30, 32, 41, 43, 46, 47, 64.

<sup>16</sup> cf lett. 23, 31, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 52. El 7 de abril, después de haber narrado un hecho desagradable ocurrido en Turín, dice a Don Álbera: «*Fa tu breccia: fa gran bene: io qui cerco di supplirti alla meglio; ma comincio [a] sospirare il tuo ritorno per ritirarmi confessore in qualche casetta. Pregha anche per me e credimi sempre tuo*» (lett. 49).

<sup>17</sup> «América». El alcance de esta denominación, nos lo da el catálogo de inspectorías y naciones visitadas por Don Álbera: Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Centroamérica y Estados Unidos.

<sup>18</sup> «Il Rettor Maggiore visiterà ciascuna casa almeno una volta l'anno, o in persona o per

A pesar del «placet» de León XIII, a quien, por medio del Card. Mariano Rampolla, secretario de estado, se habían dirigido el 13 de marzo de 1900 los provinciales de Argentina, Uruguay y Paraguay, el sucesor de Don Bosco no pudo complacer esa filial y ardiente petición. Fue, entonces, cuando Don Rúa con sus consejeros, resolvió designar al P. Pablo Álbera tanto para representarlo en las festividades de Buenos Aires, como para la visita a las casas de la Congregación en América<sup>19</sup>.

El itinerario de Don Álbera quedó definido de esta manera: presidir, a su paso por España, el primer Capítulo Inspectorial organizado en Barcelona, y que se llevó a efecto del 11 al 14 de agosto; en Buenos Aires, el segundo Congreso de los Cooperadores; y del 20 al 29 de enero, el primer Capítulo Inspectorial sudamericano.

De hecho, la «visita extraordinaria» de Don Álbera se llevó a cabo durante el año 1900-1901 en Uruguay, Argentina y Brasil; de diciembre de 1901 a agosto de 1902, en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. El 28 de este mes salía de Bogotá para Venezuela; de allí pasó a Centroamérica y Estados Unidos. El 11 de abril de 1903 entraba nuevamente en el Oratorio de Valdocco<sup>20</sup>.

2.2. El contexto histórico cultural en el que se desarrolla esta correspondencia epistolar contiene aspectos generales que tocan a la vida de la Congregación; y situaciones propias de América Latina. Barberis tiene de estas últimas una visión muy per-

mezzo di Visitatori, per esaminare diligentemente se si compiono i doveri imposti dalle regole della Congregazione, ed osservare se l'amministrazione delle cose spirituali e temporali tenda realmente al suo scopo, quale si è di promuovere la gloria di Dio ed il bene delle anime»: Francesco MOTTO *Costituzioni della Società di S. Francesco di Sales [1858-1875]*, Roma, Las 1982, p. 161.

<sup>19</sup> La carta está firmada por los padres José Vespignani y José Gamba. Según ellos, Don Rúa, dadas sus condiciones de salud, solamente presidiría el «Solemne Congreso de los Cooperadores Salesianos» y un «especial Capítulo Sudamericano», en Buenos Aires. Así mismo, estaría presente en el lanzamiento de una «obra dedicada a los emigrantes italianos», en la inauguración de otra «en bien de los muchachos más abandonados, procedentes de las clases populares», en la apertura de la «Exposición de las Misiones y de las Escuelas de Artes y Oficios» de los Salesianos en América, y en la bendición del proyecto del templo que, como homenaje al Sumo Pontífice, se pensaba levantar, en honor de Jesucristo Redentor y de María Auxiliadora.

Las Actas del Congreso de Buenos Aires, dejan constancia de la petición elevada por los inspectores de Argentina y Uruguay al «Card. Vicario de S. S.», y se dice que «si no se consiguió (la) venida» de Don Rúa, «al menos se alcanzó que designara como su representante al Rdm. Señor Don Pablo Álbera, Director Espiritual de la Pía Sociedad Salesiana». El P. Álbera fue nombrado «Presidente de la Junta Directiva» del Congreso.

Así mismo, el P. Álbera en la relación del Congreso enviada a Don Rúa, escribe: «*En esta circunstancia he podido admirar la unión verdaderamente fraternal que reina entre los salesianos de América y los de Europa. Se habló con entusiasmo de D. Bosco, y de D. Rúa, de María Auxiliadora. La llegada del Sr. Dogliani contribuyó mucho á unir más y más los corazones en la caridad de Jesucristo. ¡Sólo faltaba D. Rúa! ¡cuánto lo sentí!*»: *Actas del Segundo Congreso de Cooperadores salesianos celebrado en Buenos Aires los días 19-20-21 Noviembre de 1900*, Buenos Aires, Escuela Tipográfica Salesiana del Colegio Pío IX de Artes y Oficios, 1903, pp. 7, 53, 241-242; cf Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, Appendice, lett. 2. pp. 227-228.

<sup>20</sup> cf José Humberto OLARTE, *De Agua de Dios al mundo*. Bogotá, Editorial Margabby Ltda 1991, pp. 156-158.

sonal, condicionada, por su mentalidad y responsabilidades de maestro de novicios y de director espiritual, y a los escasos dos años y medio que abarca la correspondencia<sup>21</sup>.

Por otra parte los hechos que son objeto de referencia en el epistolario pertenecen a una Cogregación en vertiginoso crecimiento numérico, que trata de organizar todos los aspectos de su vida «religiosa» y pastoral no sólo en Europa sino en diversos países del lejano continente americano. Presionada, además, por exigencias jurídicas de la Iglesia, relacionadas con la *Constitución Apostólica «Conditae a Cristo»* (2 dic. 1900), y las *Normae secundum quas* (28 jun.1901), emanadas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Eran documentos que perfeccionaban la identidad de los institutos de votos simples y buscaban la revisión de su código jurídico particular<sup>22</sup>. En dos aspectos, sobre todo, cuestionarían a la Congregación Salesiana: en lo relativo al director como confesor ordinario de los salesianos y de los jóvenes que estaban bajo su dependencia<sup>23</sup>; y en la autonomía jurídica del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, como correspondía a una comunidad femenina de votos simples<sup>24</sup>.

La Sociedad Salesiana, fundada en 1859, y que contaba a la muerte del fundador con 773 salesianos y 276 novicios, en 1900, bajo el rectorado de Don Rúa, llegaba a 2.723 profesos y a 962 novicios. Solamente en las 12 inspectorías de América los salesianos eran 844 y los novicios 159.

En Francia, la Ley de supresión de las Ordenes Religiosas, del 1º de julio de 1901, pondría a la Congregación en muy acusadas situaciones de inestabilidad<sup>25</sup>. El 21 de febrero de 1903 escribe Barberis a Calógero Gusmano, que se trata de una «agonía que se prolonga; una agonía que ya ha comenzado hace varios meses y que no se sabe si va a terminar algún día». Que «ni hubo, ni hay esperanzas humanas»<sup>26</sup>.

Todos estos eran factores que dificultaban la comprensión de las situaciones y de las respuestas; y así se proyectan en este epistolario. Si ya el nombramiento de un maestro de novicios en Inglaterra ocasionó perplejidades a Barberis<sup>27</sup>, qué decir de problemas de toda índole, referentes, por ejemplo, a países tan diferentes como Brasil<sup>28</sup>, México<sup>29</sup>, o Chile<sup>30</sup>, o a la compleja inspectoría de Colombia y Venezuela en donde también los «leprocomios» planteaban de suyo serios interrogantes<sup>31</sup>.

<sup>21</sup> cf Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 29-30.

<sup>22</sup> cf Santos Eutimio SASTRE, *El ordenamiento de los institutos de votos simples según las Normae de la Santa Sede (1854-1858)*, Introducción y textos. Pontificia Università Urbaniana Roma-Madrid, 1993, pp. 115-136, 260-266, 266-299.

<sup>23</sup> Eugenio CERIA, *Annali della società salesiana*, vol. III, pp. 162-185.

<sup>24</sup> *Ib.*, pp. 605-629.

<sup>25</sup> Lett. 28, 31, 34, 37, 43, 51, 53, 58, 64.

<sup>26</sup> Lett. 64.

<sup>27</sup> Lett. 64, p. 223.

<sup>28</sup> Lett. 25, 37, 38, 40, 42, 47, 53.

<sup>29</sup> Lett. 9, 16, 27, 28, 38, 39, 40, 63.

<sup>30</sup> Lett. 28, 29, 47, 48.

<sup>31</sup> La visita de Don Álbera había dejado como saldo la impresión de que, aunque «había salesianos» no se palpaba allí la Congregación. Le parecía que, aunque era excepcional el trabajo en los Lazaretos y admirables y dignos de todo respeto y atención los salesianos comprometidos en ellos, faltaban obras educativas, y, por otra parte la unidad fraterna entre los sale-

Había, además, asuntos que urgía legalizar de acuerdo a exigencias de la Sede Apostólica; situaciones reales que todavía no daban respuesta a las normas de las Constituciones; clarificación de otras que debían ser modificadas según la experiencia, sobre todo en cuanto a la formación del personal y la admisión a las órdenes sagradas. Precisamente, después de la disposición tajante de Roma sobre las confesiones, se había originado todo un rompecabezas para organizar de diversa manera este ministerio<sup>32</sup>.

Se trata de hechos y situaciones que tuvieron que ser afrontados en el IX<sup>o</sup> Capítulo General, y que en la ordinaria administración de la Sociedad Salesiana no era raro creasen división y tensiones entre los mismos miembros del Capítulo Superior. El 29 de marzo de 1902 escribía Barberis a Don Álbera que, en lo referente a éstos, «*ciascuno pensa con la testa sua ed opera da sé quanto può*»; y que «*se non vi fosse in mezzo il santo D. Rua di tanto in tanto ci sarebbe pericolo di battibecchi gravi ed anche di screzi visibili*»<sup>33</sup>.

El asunto tocante a las relaciones jurídicas con el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, no aparece en esta correspondencia, aunque ya desde 1901, con las *Normae Secundum Quas*, había comenzado a preocupar seriamente tanto a nuestros Superiores, como a la madre Catalina Daghero y su Consejo<sup>34</sup>.

### 3. Temas significativos en las cartas de Barberis

Hay cuestiones que atañen a la Congregación, en general; a Don Rúa y los miembros del Capítulo Superior, a la vida del Oratorio y sobre todo de los noviciados

sianos sufría una fuerte crisis y había un debilitamiento en la vida espiritual. El mismo Don Rúa escribiendo al nuevo Inspector, llegado a Bogotá el 11 de diciembre de 1903, le decía: «*Será bueno que, ante todo, dirijas tus preocupaciones y atención al edificio moral de nuestra Pía Sociedad que se va agrietando por falta del precioso cemento de la caridad, y amenaza ruina y anemia, porque no hay casi ninguno que piense en cultivar vocaciones*»; aunque en verdad este problema era fruto también de una gran desconfianza en las vocaciones autóctonas: José Humberto OLARTE, *De Agua de Dios al mundo...*, pp. 156-158, 158-160, 160-161, 164-166; cf lett. 27, 28, 32, 34, 49, 52, 59, 62.

<sup>32</sup> cf lett. 29, 31, 35, 38, 39, 43.

<sup>33</sup> Lett. 48; cf lett. 41, 42, 47, 48, 50; Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 33-34, n. 85.

<sup>34</sup> El asunto, en efecto, se presentó con caracteres críticos, cuando en 1902, por parte de Roma se empezó a urgir la reforma de las Constituciones y la adecuación de la vida práctica del Instituto a las «nuevas» normas establecidas. El V<sup>o</sup> Capítulo General, comenzado el 8 de septiembre de 1906, creyó poder salvar la situación con una propuesta para Roma, en la que, se pedía *ad experimentum* un tipo de dependencia del Rector Mayor que parecía salvar la autonomía jurídica interna. Roma rechazó la petición del Capítulo y obligó al Instituto a ceñirse estrictamente a las indicaciones del decreto. «Las nuevas constituciones podían describirse como una copia fiel del esquema contenido en las *Normae* y nada más». Los efectos se sucedieron de inmediato en todos los órdenes de relaciones entre el Instituto y la Sociedad Salesiana. Las cartas de Barberis son, pues, anteriores a estas situaciones conflictivas: cf Giselda CAPETTI F.M.A., *Il cammino dell'Istituto nel corso di un secolo, II*. Roma, Esse-Gi-Esse, 1973, pp. 226, 202-227, 227-245.



de Valsálce, Lombriasco e Ivrea; y hay temas de más amplia perspectiva referentes a la vida religiosa, la formación inicial y el acceso a las órdenes sagradas. Las alusiones al salesiano coadjutor son pocas y coyunturales<sup>35</sup>.

3.1. *Aspectos informativos, que ayudan a la comunión y solidaridad fraterna, o que pueden arrojar luz acerca de situaciones y problemas vividos en América*

Barberis se ha propuesto dar información oportuna sobre personas y sucesos<sup>36</sup>. Acerca del Oratorio, por ejemplo, no oculta el difícil momento que pasa. Son hechos que se refieren a su ambiente, su organización y administración interna, sobre todo en la sección de Artes y Oficios. Problemas que no lograron una solución satisfactoria sino hasta fines de 1902<sup>37</sup>. «Se constata, pues – concluye en un determinado momento – que el Oratorio es difícil y es complicado; y que siempre hay descontento con el director porque hace o porque deja de hacer lo que debe»<sup>38</sup>.

Sin embargo, el Oratorio mantiene su tónica festiva con el «teatro» como una de sus más atractivas expresiones populares, que atraen a la gente aunque el tiempo, por esos días del carnaval, sea frío y lluvioso<sup>39</sup>.

En el aspecto religioso, precisamente, tienen mucha trascendencia la solemne Consagración de la Sociedad Salesiana al Sagrado Corazón de Jesús, el 1º de enero de 1901; y la primera procesión de María Auxiliadora por las calles de la ciudad con la participación de los comerciantes del sector del Cottolengo y de Porta Palazzo en los que se mantiene muy vivo y cercano el recuerdo de Don Bosco<sup>40</sup>.

Noticias sobre la muerte de Domingo Belmonte o sobre la enfermedad de José Lazzerio, retirado a Mathi. El nombramiento de Felipe Rinaldi, como Prefecto General<sup>41</sup>, su ingerencia inmediata en el proceso *De non culto*, dentro de la «causa» de Bosco<sup>42</sup>, que, según el parecer de Barberis, se arrastra a veces «a paso de tortuga»<sup>43</sup>. También la participación del recién nombrado Prefecto General en la consagración del Templo a María Auxiliadora de Barcelona, el 24 de mayo de 1902<sup>44</sup>.

Alusión a personas<sup>45</sup>, situaciones de familiares de los salesianos<sup>46</sup>, sucesos de

<sup>35</sup> Lett. 7, 16, 25, 30, 37, 41, 44, 54. En la lett. 27 el término se refiere a «famiglio»: Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, p. 117, n. 29.

<sup>36</sup> «Do notizie dell'Oratorio, dei superiori, della Congregazione, e sono universali perché le sappiate temendo che pochi altri vi scrivano con regolarità dette notizie» (lett. 18).

<sup>37</sup> cf lett. 22, 24, 26, 27, 37, 44, 51, 53.

<sup>38</sup> cf lett. 54.

<sup>39</sup> cf lett. 19, 26, 45, 46.

<sup>40</sup> Lett. 13, 14, 15, 26.

<sup>41</sup> Lett. 23: «Io desideravo molto [...]. Dio sia benedetto. E ciò unicamente perché son persuaso che da questa scelta ne verrà davvero gloria a Dio, bene alle anime e gran bene alla nostra pia società». Lett. 24: «[...] sarà ben a posto credo farà mirabilia».

<sup>42</sup> Lett. 38, 40, 48.

<sup>43</sup> Lett. 28, n. 86.

<sup>44</sup> Lett. 53.

<sup>45</sup> Vg. León XIII (lett. 13); Miguel Rua (lett. 1, 7, 8, 13. [...] 48, 49, 50, 52, 53, 56, 64); José Bertello (lett. 2, 15, 27, 38, 41, 47, 56); Andrés Gennaro (lett. 3, 5, 13); Ricardo Brunazzo (lett. 3, 5); Mons. Luis Lasagna (lett. 8); José Dogliani (lett. 9, 18, 17); Francisco Cerruti (lett.



Turín<sup>47</sup>, publicaciones<sup>48</sup>, iniciativas de nuevas fundaciones<sup>49</sup>, acontecimientos como la inauguración de la iglesia de Valsálce que revistió particular esplendor<sup>50</sup>. Inquietud por saber las cosas de América, también pensando en que un día debería escribirse la historia de los salesianos en ese Continente<sup>51</sup>.

### 3.2. La Consagración de la Sociedad Salesiana al Sagrado Corazón de Jesús

Era el mismo P. Miguel Rúa quien daba una importancia particular a esta celebración, que venía ser como una resonancia de la realizada por la Iglesia Universal, el 11 de junio de 1899. El Primer Concilio Plenario de América Latina, reunido en Roma, llevaba a cabo esta consagración en la Basílica de Sagrado Corazón, construída por Don Bosco.

Para la Congregación se había fijado la fecha para la última noche del 1900<sup>52</sup>.

A su vez, Don Barberis, al comentar este hecho, sobre todo escribiéndole a Calógero Gusmano, expresa su fervor espiritual y quiere hacer a audos partícipes del entusiasmo religioso con el que en el Oratorio, en Ivrea y en Foglizzo se había llevado a cabo. Evoca a Andrés Beltrami, que en forma tan peculiar la había deseado como un

13, 15); Eugenio Bianchi (lett. 1, 13, 19); Pablo León Montaldo (lett. 9); Angel Piccono (lett. 9, 29); Luis Roussin (lett. 9); Juan Zolin (lett. 13; 25, 27, 34, 49, 53); Luis Terrone (lett. 13); Wiktor Grabelski (lett. 9); Terecio Palomeque (lett. 9); Felipe Rinaldi (lett. 9, 23, 24, 26, 38, 48, 50, 53); Andrés Beltrami (lett. 9, 12, 13, 22); Secondo Marchisio (lett. 13); Lino Carbajal (lett. 14); Eneas Tozzi (lett. 14, 40, 44); Aquiles Pedrolini (lett. 41); Juan Bautista Francesia (lett. 42, 53, 54, 56); Aurelio Girtler (lett. 43); Juan Marengo, (lett. 46, 48, 50, 56, 63); Mons. Juan Cagliero (lett. 26, 47); Mons. Santiago Costamagna (lett. 42, 47); Antonio Fusarini (lett. 47); Domingo Tomatis (lett. 48); Angel Amadei (lett. 49); Juan Bautista Ferrando (lett. 49); Evasio Rabagliati (lett. 47, 52); Adolfo García (lett. 53). El sr. Luis Martí Codolar (lett. 53); Jacinto Bassignana (lett. 59); Ernesto Coppo (lett. 63); José Bologna (lett. 64); Pedro Pierrot (lett. 64); Antonio Aime (lett. 59), etc.

<sup>46</sup> Es particularmente significativa la carta que dirige a Don Pablo Álbera el 31 de enero de 1902 (lett. 45). Lo mismo en la que da la noticia de la muerte de la madre de Don Andrés Gennaro. Una hermana de éste se hará Hija de María Auxiliadora y el padre vivirá con los salesianos en Foglizzo, «*così tutta la casa sarà religiosa*» (lett. 59).

<sup>47</sup> Como la huelga del gas de febrero de 1902, o las lluvias e inundaciones de octubre y noviembre de 1901, lett. 46 y 38.

<sup>48</sup> Algunas de las obras de Barberis enunciadas en estas cartas: el *Vade mecum*, lett. 22, 38, 54; *don Andrés Beltrami*, lett. 25; 30, 38, 54; *Manualito de la devoción al Sagrado Corazón*, lett. 26. *Nuevo Reglamento para los Noviciados...*, lett. 32; *S. Francisco de Sales*, lett. 38; *La Geografía y la Historia Griega*, lett. 38, etc.

<sup>49</sup> Vg., Morelia en México, lett. 9; Vienna, lett. 21, 60; Jamaica, lett. 38, 44, 56, 59, 60, 64; Córdoba, Argentina, lett. 41; Barranquilla, Colombia, lett. 56; Constantinopoli, lett. 60; Guatemala, lett. 56; Maracaibo, Venezuela, lett. 60; un hospicio a Farnborough (Hautshire, Londres), lett. 47.

<sup>50</sup> cf lett. 24.

<sup>51</sup> «[...] *prendi memorie d'ogni sorta che possano servire per la storia delle nostre missioni*», lett. 22, a don Gusmano (28 de marzo de 1901). Le insiste el 6 de diciembre, en una carta escrita desde Penango que anote el año y el motivo de cada fundación; las necesidades del lugar y para qué fue llamada allí la Congregación; el bien que se hace actualmente; el nombre de los directores y sus características; el concepto que la sociedad tiene de los salesianos (lett. 39).

<sup>52</sup> Eugenio CERIA, *Annali...*, vol. III, pp. 87-98.

momento de gracia para la Congregación. Barberis precisamente ese año publicaba una memoria y unos rasgos personales de su antiguo novicio, que habrían de servirle para escribir la biografía de Beltrami que daría a la imprenta en 1903<sup>53</sup>.

En síntesis, escribía Barberis, todo había transcurrido en la forma «más sublime, bella y devota» que hubiera podido desearse!<sup>54</sup>

### 3.3. «*Quod a Suprema*», un decreto que afectó a fondo la tradición salesiana

También en la correspondencia de Barberis, se refleja, y en un momento con una tónica angustiada, este acontecimiento. El que se quitase al superior salesiano un aspecto tan característico de su paternidad espiritual, al privarlo de poder ser el confesor de los salesianos y alumnos que dependieran de él, so pena, *ipso facto*, de suspensión «a divinis», rompía una tradición que había producido frutos espirituales notables en la Congregación. Su mismo perfil específico, que lo identificaba con la semblanza espiritual de Don Bosco, quedaba desfigurado y, con el tiempo, podría perder su verdadera identidad carismática. Toda práctica en contrario y todo aspecto de las Constituciones que no estuviese de acuerdo con esta disposición, debían ser cambiados de inmediato<sup>55</sup>.

El forcejeo entre la Congregación y la Sede Apostólica había comenzado en 1899, cuando esta prohibición se había dado para la diócesis de Roma. Buscaba favorecer la libertad de conciencia de los religiosos, seminaristas o jóvenes internos de los colegios, contra arbitrariedades y abusos de autoridad en sus superiores. Dicha prohibición fue, luego, extendida a toda la Congregación, en forma radical e inapelable, con el decreto *Quod a Suprema*, promulgado el 24 de abril de 1901 y comunicado al Procurador de los salesianos el 29 de mayo. Don Rúa «personalmente lo dio a conocer a la comunidad del Oratorio y, luego, en carta del 6 de julio, a toda la Congregación, e invitó a ceñirse a la más estricta obediencia», pero había sido una herida difícilmente restañable para el corazón del sucesor de Don Bosco<sup>56</sup>.

Pero nuevas tensiones se habrían de producir entre Roma y la Congregación. Don Rúa hubiera querido, por una parte, demorar la comunicación del decreto hasta el Capítulo General que debía celebrarse en el mes de septiembre y, por otra, evitar la publicación del decreto, asegurando que sus determinaciones serían puntualmente observadas. Esto fue excluído rotundamente por la Santa Sede. Luego, para aclarar algunos aspectos del decreto don Rúa pidió el parecer del P. Luis Piscetta, director por enton-

<sup>53</sup> Giulio BARBERIS, *Memorie e Cenni Biografici per servire alla vita del sac. Salesiano D. Andrea Beltrami*. S. Benigno Canavese, Scuola Tip. Salesiana 1901; cf lett. 30: «La vita di D. Beltrami è finita di comporre: fra un mese uscirà. Ma mi fu affatto impossibile, nonostante gli sforzi eroici, di fare la 3ª parte che era *delle Virtù*. Lo farò poi uscire in fascicolo separato» (7 agosto 1901). La vida saldría con el título de *Le virtù del servo di Dio D. Andrea Beltrami dalla Pia Società di S. Francesco di Sales*, S. Benigno Canavese, 1903. Lett. 12, 38, 39, 51.

<sup>54</sup> cf lett. 13, 14, 16.

<sup>55</sup> El texto del decreto está citado por Eugenio Ceria en *Annali della società salesiana*, vol. III, pp. 172, 174 (1).

<sup>56</sup> Leal Fernando PERAZA SDB, *El director salesiano y la dirección espiritual*, CSR, Quito, 1994, pp. 122-128.

ces de Valsálce, laureado en Teología y autoridad en Moral y en Derecho Canónico. Sabor el Santo Oficio de las líneas orientativas de Piscetta, no sólo reprochó fuertemente al procurador general, Juan Marengo<sup>57</sup>, sino que llamó a Roma a Don Rúa, en donde fue reprendido «*con dureza*», por lo que la Sagrada Congregación juzgaba un inmiscuirse en interpretaciones del decreto que sólo le competían a ella. Esta dolorosa situación se refleja en la carta que el 23 de agosto de 1901 dirige Barberis a Don Álbera<sup>58</sup>.

Las consecuencias preocupantes de esta determinación pronto se hicieron manifiestas. Era muy difícil hallar confesores idóneos para suplir el ministerio de los directores. En América la carencia de personal complicaba más la solución del asunto<sup>59</sup>.

Todavía un año más tarde, cuando vencía el plazo para la publicación de las Deliberaciones del IX<sup>o</sup> Capítulo, que contenían las modificaciones exigidas por el decreto, un retardo en el cumplimiento de esta obligación ocasionó una fuerte intervención de la Santa Sede, para que se hiciera de inmediato. Barberis, que trascribe a Don Álbera literalmente la Carta de Roma y concluye pidiéndole angustiadamente oraciones<sup>60</sup>.

#### 3.4. *Problemas jurídicos latentes: sanación de nombramientos de superiores, de deliberaciones capitulares, de posibles profesiones inválidas; o problemas referentes a la aprobación y erección jurídicas de inspectorías y noviciados, al tirocinio práctico, al período de votos temporales previo a la profesión perpetua; a los miembros que deberían integrar el próximo Capítulo general*

Parte del malestar que se constataba en la Congregación provenía de estos asuntos jurídicos y organizativos pendientes. El mismo IX<sup>o</sup> Capítulo General (1901) se resintió<sup>61</sup>. Para algunos esas anomalías tenían su causa también en el «excesivo trabajo de los Superiores», por otra parte «ya viejos y cansados»<sup>62</sup>. Aspectos

<sup>57</sup> Juan Marengo (1853-1921), profeso de 1874 y 1875, y ordenado como presbítero este último año. Fue Vicario General de las Hijas de María Auxiliadora (1892-1899) y Procurador General de la Congregación del 1899 a 1909. En 1909 fue consagrado obispo de Massa Carrara, y en 1917, arzobispo titular de Edessa, e internuncio de Centro América.

<sup>58</sup> Lett. 31. Cf lett. 39. Eugenio CERIA, *Annali...*, vol. III, pp. 175-179.

<sup>59</sup> Lett. 30, 43 y las notas 115 y 116 de Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, p. 39.

<sup>60</sup> «*Prega, prega: pregate, fate pregare, e intanto ottieni dal Sacro Cuore che almeno il Capitolo si conservi cor unum et anima una, perché pare vada sempre più ciascuno rafforzandosi nel suo giudizio senza badare agli altri, sebbene non vi siano nuovi screzi. Prega pel tuo Aff.mo in corde Iesú. Sac. Giulio Barberis*» (lett. 50).

<sup>61</sup> El IX<sup>o</sup> C. G. se había llevado a cabo en Valsálce del 1 al 5 de septiembre. Los salesianos eran en ese momento 2.916; las inspectorías, 31. Los miembros por derecho eran 154, y 8 consultores. El Capítulo trató el asunto de los confesores y las reformas constitucionales consecuentes, del funcionamiento del mismo Capítulo, de la constitución canónica de las inspectorías y de los noviciados, de los estudios universitarios de los clérigos y sobre la admisión de éstos a las órdenes sagradas, decidió los 3 años de «tirocinio práctico», etc. Cuando Don Rúa presenta las conclusiones a la Congregación, insiste en la necesidad de mejorar la formación, y de proceder con mayor prudencia cuando se trate de nuevas fundaciones. Eugenio CERIA, *Annali...*, pp. 160-161.

<sup>62</sup> El P. Esteban Trione en carta a Mons. Santiago Costamagna (25 de septiembre de 1901) se pronuncia de esta manera: «*Il Capitolo Superiore ha troppo lavoro, è di vecchi e stanchi, non può arrivare a tutto. Non fece la più bella figura nel Capitolo Generale. Pazienza!.. [...] Le forze giovani che crescono sono troppe e riluttano alquanto contro i monu-*

que menciona Barberis en sus cartas<sup>63</sup>.

Barberis presente cómo estas noticias hayan hecho sufrir a Don Álbera, sobre todo lo que afectaba directamente a los superiores del Consejo, y trata de atenuarlas un poco: «*fu proprio un uragano; fu un effetto come quando viene l'influenza in un paese: credo non abbia lasciate gravi tracce. Bisogna aggiungere che i più caldi riguardo a nullità delle deliberazioni, o di elezioni ecc. facevano una trattazione teoretica ed erano di buonissimo spirito. Con ciò non voglio dire che non si sia fatto del male: ma il male vi era e resta; ma non credo sia cresciuto*»<sup>64</sup>.

### 3.5. *Los asuntos consultados a Roma*

En la carta dirigida a Calógero Gusmano el 12 de febrero de 1902, Don Julio Barberis escribe el elenco de asuntos consultados a Roma y sobre los que se pronunció la Congregación de Obispos y Regulares<sup>65</sup>; y que el Procurador General, Juan Marengo, hizo conocer a los superiores del Capítulo, el mismo día en que recibió el comunicado<sup>66</sup>.

El cuadro de «saneamiento» y regularización de situaciones es muy significativo; el tono de la carta era comprensivo y complaciente, venía a ser, después de tantas dificultades y contrastes con las autoridades romanas, como «un poco de aceite sobre las llagas abiertas». «Todo lo que se había solicitado, había sido concedido»<sup>67</sup>. La Santa Sede despeja el campo de dudas y dificultades jurídicas, y da normas orientativas. Desde entonces comienza para la Congregación la etapa definitiva de normalización de sus estructuras de gobierno en varios aspectos importantes:

1. Se aprueban y constituyen las dos inspectorías piemontesas: la cispadana y transpadana; las ligure, lombarda, véneta, emiliana, romana, napolitana y sícula; las de Francia norte, y la del sur, con Argel; la Belga; las de Inglaterra, España, y Portugal; las tres brasileñas: la del sur, la del norte y la de Mato-Grosso. Las de Uruguay y Paraguay; las de: Argentina, Patagonia septentrional, y Patagonia meridional. Las de Chile, Perú y Bolivia; las de Ecuador, Colombia, México, con El Salvador y los Estados Unidos; y la de Palestina con Alejandría de Egipto.

2. También se aprueban y constituyen los noviciados.

3. Se «sana de raíz» cualquier elección de superiores de cuya legalidad se tuviera duda.

4. De la misma manera lo referente a las profesiones.

5. Se aprueban las deliberaciones del IX<sup>o</sup> Capítulo General (1901), salvo lo que fuere contrario al decreto *Quod a Suprema*.

*menti antichi*»: Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, p. 33, nota 85.

<sup>63</sup> cf lett. 27, 30, 31, 32, 34, 38, 40.

<sup>64</sup> cf lett. 41.

<sup>65</sup> cf lett. 46. Sobre consultas hechas personalmente por Don Rúa que había viajado a comienzos de diciembre de 1901 a Roma: lett. 38, 39, 40.

<sup>66</sup> La comunicación de don Marengo era, efectivamente, del 12 de febrero de 1902, día de la reunión de los superiores del Capítulo: Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 33 y 172, nota 58.

<sup>67</sup> Lett. 46.

6. Se aprueba y establece que el próximo Capítulo General sea compuesto por los inspectores y uno o dos acompañantes por inspectoría. Así quedaría integrada su asamblea constituyente. Además en este Capítulo: se revisarían y reorganizarían todas las deliberaciones de los Capítulos precedentes; se establecería la composición de los Capítulos Generales; las normas para los Capítulos Provinciales y para la conformación de los Consejos Inspectoriales.

Las inspectorías como estructuras organizativas y jurídicas de la Congregación se fueron imponiendo desde 1877. Don Bosco y Don Rúa, en virtud del artículo 17 del capítulo IX<sup>o</sup> de las Constituciones (1874), que a ellos les parecía pertinente al respecto, habían procedido a fundarlas y a nombrar a sus respectivos inspectores<sup>68</sup>. Sin embargo, sólo en 1901 don Miguel Rúa y el Capítulo Superior vieron necesario pedir a la Sede Apostólica su respectiva erección canónica. Roma, procedió a hacerlo el 20 de enero de 1902, reconociendo las 31 inspectorías existentes.

Hay que anotar, sin embargo, que en la enumeración de inspectorías que nos ofrece Barberis en la citada carta a Calógero Gusmano, son puestas bajo una sola denominación las tres inspectorías de España: Barcelona-Vizcaya, Castilla, y Andalucía; y que no se nombra a Venezuela. La inspectoría del Sagrado Corazón, fundada en 1901, incluía las casas inmediatamente dependientes del Capítulo Superior. En 1903 se englobó explícitamente en ella la casa madre de Turín<sup>69</sup>.

Parece que en medio de las dificultades que había entonces en los trámites y procesos de la fundación y consolidación de los institutos religiosos, ni Roma, ni nuestros superiores, hayan urgido antes la aprobación y erección, de las estructuras provinciales por parte de la Santa Sede. La misma originalidad de nuestra Congregación, respecto a la conservación y ejercicio de los derechos civiles de los socios, influía en esta actitud. Esa es la conclusión a que llega el estudio que al respecto hizo Antonio da Silva Ferreira en 1985. Esto explicaría, a lo menos en parte, los 25 años de dilación que hubo para zanjar este vacío jurídico<sup>70</sup>.

#### 4. Barberis. La formación y la animación espiritual de la Congregación

Siempre que en este epistolario el P. Barberis toca asuntos acerca de la forma-

<sup>68</sup> Las Constituciones de 1874 concedían al Rector Mayor la potestad de nombrar, de acuerdo con su Consejo, los «visitadores» que fueran necesarios, para atender a aquellas casas cuyo número y distancia lo requirieran. Pero el 3 de octubre de 1879 la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares precisa a Don Bosco, que el artículo de las Constituciones no se refería a *provinciales* sino a «visitadores». Don Bosco pide excusas en carta del 12 de enero de 1880. En esa misma comunicación, aclara el uso de la palabra «*inspectoría*» y por qué la prefiere al de *provincia*, arguyendo que es más acorde con las situaciones de la época; cf Antonio DA SILVA FERREIRA, «*O decreto de ereção canonica das inspetorias salesianas, de 1902*», en RSS 6 (1985), pp. 38-39; Francesco MOTTO, *Costituzioni della Società di S. Francesco di Sales...*, p. 155.

<sup>69</sup> Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 39-42.

<sup>70</sup> Antonio DA SILVA FERREIRA, «*O decreto de ereção canonica...*», pp. 35-36.

ción del personal salesiano, demuestra una mentalidad clara, guiada por su particular y larga experiencia, y una grande preocupación espiritual<sup>71</sup>.

Barberis, conecedor del pensamiento de Don Bosco y, al mismo tiempo, de las exigencias canónicas, trabajó incansablemente para que se llegara al establecimiento de las etapas formativas, sin que el tipo de proceso formativo cambiara el modelo pastoral de religioso concebido por el fundador, con uno tradicionalmente monástico<sup>72</sup>.

#### 4.1. *Los noviciados*

Otro asunto al que se refería la Sagrada Congregación era el de la erección canónica de los noviciados, que implicaba así mismo el estricto cumplimiento de las determinaciones canónicas sobre la separación entre profesos y novicios, y la total dedicación de éstos a sus deberes formativos en casa a propósito, con la guía de superiores adecuados. De hecho, por medio del citado decreto del 20 de enero de 1902, Roma legalizaba los 26 noviciados ya existentes. Es decir: en Francia, el de Marsella que era para coadjutores y el de Canon, para clérigos; en la inspectoría catalana, el de Sarriá para clérigos y el de Sant Vicenç dels Horts, para coadjutores. En la diócesis de Turín estaban los de Lombriasco y Valsálce para clérigos y el de S. Benigno Canavese e Ivrea, para coadjutores; y también prestaban su servicio a las inspectorías ligure, lombarda, véneta y emiliana<sup>73</sup>.

En ese momento la característica, pues, de estas casas en que se hacía la primera formación, era la separación de clérigos y coadjutores. Esta praxis fue ratificada por el IX<sup>o</sup> Capítulo General. No obstante, tres años más tarde, en el X<sup>o</sup> Capítulo General (1904), la Congregación vio la conveniencia de cambiar esta modalidad y se decidió, por votación unánime, atenerse al *noviciado único*<sup>74</sup>.

<sup>71</sup> Julio Barberis ejerció como *maestro de novicios* desde el sábado 7 de noviembre de 1874, *cuando tenía 27 años*; pero el nombramiento como lo exigían las reglas lo obtuvo en el IV<sup>o</sup> Capítulo General de 1886. En 1879, se trasladó con el noviciado de Valdocco a S. Benigno. En 1886, con el aumento de novicios, pasó a Foglizzo. En 1887, inaugurado el Seminario para misiones extranjeras en Valsalice, Barberis fue nombrado director y «maestro de las casas de noviciado». Del 1884 al 1886, quedando vacante el puesto de director espiritual de la Congregación por la designación episcopal de Juan Cagliero, Barberis lo suplió como vicedirector. Desempeñó ese cargo hasta cuando el IV<sup>o</sup> Capítulo General (1886), designó al P. Juan Bonetti para esa responsabilidad. A la muerte de éste, ocurrida en 1891, el cargo fue asumido por Barberis. Volvió, luego, a ser simplemente maestro de novicios en 1892, cuando el VI<sup>o</sup> Capítulo General eligió a P. Pablo Álbera como director espiritual general.

Con el viaje del P. Álbera a América, como visitador extraordinario, Barberis fue designado para reemplazarlo, con el título de prodirector espiritual (1901); pero, una vez que Don Álbera renunció a su cargo, el año siguiente, Barberis ocupó su puesto hasta la vuelta de Don Álbera de América, en 1903. Contemporáneamente fue inspector de la Inspectoría del Sagrado Corazón, que comprendía las casas de formación (1901-1903). Fue Inspector de la Inspectoría Central de 1903 a 1911; y director espiritual general, de 1910 hasta su muerte ocurrida el 24 de noviembre de 1927: Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 8, 18-22, 25.

<sup>72</sup> Los problemas de las dimisorias y de la formación, han sido tratados sintéticamente por Pietro STELLA, en *Fedeltà e rinnovamento, Studi sulle Costituzioni Salesiane*. Roma, Las 1974, pp. 42-49, 49-54.

<sup>73</sup> Eugenio CERIA, *Annali...*, pp. 155-156.

<sup>74</sup> *Ib.*

El proceso organizativo de los noviciados se debe sobre todo a la dedicación e inteligencia de Julio Barberis, a partir de los ensayos germinales de Don Bosco, que buscaba formar un personal religioso en relación pastoral continua con los jóvenes a cuya misión iba a dedicar toda su vida.

El fundador estuvo siempre vigilante de las modificaciones que se fueron sucediendo, y llamando la atención para ir interpretando en la práctica lo que sobre este punto había personalmente compartido con Pío IX.<sup>75</sup> En 1875-1876, Barberis ya veía conveniente reunir a todos los novicios en Turín, con superiores dedicados por completo a ellos, y en condiciones más favorables. Ya en 1887, según una apreciación de Don Rúa, la presencia aislada de novicios en las casas era un hecho del todo excepcional, urgido por la necesidad, y debía «de todas maneras» evitarse<sup>76</sup>. Diez años más tarde, se publicó el *Reglamento para los Noviciados de la Pía Sociedad Salesiana de S. Francisco de Sales*, en que Barberis institucionalizaba, para toda la Congregación, la praxis y los logros de esos años<sup>77</sup>. El 22 de agosto de 1901 el Capítulo Superior urgió la separación de profesos y novicios, y al maestro, del cargo de director.<sup>78</sup> Finalmente, el IX<sup>o</sup> Capítulo General, celebrado en Valsálce del 1<sup>o</sup> al 5 de septiembre de ese mismo año, decidió poner en práctica el Nuevo Reglamento para Noviciados y Estudiantados, propuesto al estudio el 4 de septiembre, dejando su aprobación para el próximo Capítulo General, una vez que se hubiesen estudiado los resultados de esta experiencia<sup>79</sup>. El mismo Capítulo nombró 17 maestros de novicios.

Respecto a lo específico del noviciado, don Barberis deja transparentar la riqueza de su experiencia y de su reflexión. Era necesario acentuar el carácter «ascético», como insistía Don Rúa<sup>80</sup>. O sea, el que fuera un momento particular de formación espiritual. Durante ese año había que equilibrar este aspecto con la preparación intelectual. En 1901 el Capítulo Superior había ya excluído que se hicieran cursos profanos de estudio en este tiempo<sup>81</sup>. El programa se vio circunscrito a asignaturas directamente complementarias de la formación religiosa: el catecismo, la historia sagrada y la historia de la Congregación, la liturgia y el canto sagrado, la pedagogía religiosa<sup>82</sup>.

Barberis iba constatando los efectos de estos cambios y se goza de ellos: «los novicios hacían progresos satisfactorios»; había más orden, mejor orientación. «Da gusto, ver que lo que se hace está ayudando» a los jóvenes. En Lombriasco, los 70 novicios, incluyendo a 10 coadjutores, «van adelantando mes por mes». Ahora, ya daban más seguridad. Foglizzo estaba en la misma tónica, a pesar de que había al-

<sup>75</sup> Francesco MOTTO, *Costituzioni della Società di S. Francesco di Sales...*, pp. 192-197; *Voto del Rm.o consultore [Fra R. Bianchi]*, p. 243; *Riassunto delle precedenti osservazioni trasmesso al sac. d. Giovanni Bosco sopra le Costituzioni esibite nell'anno 1873*, p. 245; *Osservazioni [di d. Bosco] sulle Costituzioni della Società di S. Francesco di Sales e loro applicazione*, pp. 246-247.

<sup>76</sup> ASC A 4370234, *Barberis-Rua*, S. Benigno Canavese 28 aprile 1887. Cf lett. 32.

<sup>77</sup> cf lett. 32.

<sup>78</sup> Lett. 32.

<sup>79</sup> Eugenio CERIA, *Annali...*, pp. 155-156.

<sup>80</sup> Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 48-51.

<sup>81</sup> Lett. 32.

<sup>82</sup> Lett. 32, 35.



gunos formandos muy niños todavía para entender bien las cosas. Pero el resto daba «pasos gigantescos».

«Este nuevo sistema de noviciado, es decir este verdadero noviciado, hace pensar con ilusión en un significativo progreso para la Congregación». «En Ivrea y en Valsálce se ve el fruto de lo que es un noviciado bien llevado: todo camina y en ambas, las cosas están mejor que antes: hay más espíritu y la formación religiosa se fundamenta mejor»<sup>83</sup>.

Correspondería ya a las inspectorías aplicar, según sus posibilidades, los logros obtenidos y las determinaciones tomadas. Esto, a sabiendas de las deficiencias que sobre todo en algunas inspectorías de América se constataban, como se lo había ya expresado en marzo anterior Don Álbera, refiriéndose a los esfuerzos que hacía el P. José Vespignani por el noviciado de Bernal<sup>84</sup>.

#### 4.2. *Los votos y admisión a las órdenes sagradas*

La mira en la opción vocacional era, sin duda, la definitiva entrega al Señor, con los votos, sea temporales o perpetuos. Para Don Bosco, una vez comprobada la aptitud o ineptitud de algún sujeto, debería resolverse de inmediato su permanencia en la casa de formación. Pero el asunto de los votos temporales estaba por determinarse con precisión. Lo hizo el 22 de agosto de 1901 el Capítulo Superior. Nadie debería ser admitido a la profesión perpetua sin haber antes cumplido su profesión trienal<sup>85</sup>. La decisión ponía en orden las cosas de acuerdo a las determinaciones ya existentes en el artículo 7 del capítulo Xº de las Constituciones<sup>86</sup>.

Dentro de la importancia que tenían para él los «ejercicios espirituales» y con la intención explícita de que se procediera en todas estas cosas con mayor seriedad, el P. Barberis piensa en que precisamente quienes deben emitir sus primeros votos o renovarlos, deberían tener tandas aparte, y en las condiciones más favorables<sup>87</sup>.

Así mismo, uno de los problemas que preocupaban tanto a Barberis como Don Álbera y a Calógero Gusmano, era el de la precipitación y facilidad con la que en varias partes, sea del Antiguo como del Nuevo Continente, se procedía a la admisión a las órdenes sagradas. Eran situaciones que influían negativamente en la preparación espiritual, los estudios, las mismas opciones vocacionales; y hasta en el examen y ordenamiento de la documentación exigida por el derecho canónico.

Actitudes asumidas por los obispos salesianos Juan Cagliero y Santiago Costa-

<sup>83</sup> Lett. 38, 39, 54, 58.

<sup>84</sup> ASC C 085 *Álbera-Barberis*, A bordo dell'Italie, 13 luglio 1901.

<sup>85</sup> Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 35-36; lett. 32; ASC A 0000401 *Barberis-Cronache*, 23 settembre 1875 hora 51/4 y A 0000205, 18 settembre 1878; cf D 868 *Verbali*, 7 febbraio 1879.

<sup>86</sup> «Questi voti si faranno per un triennio. Passati poi i tre anni, consentendolo il Capitolo, sarà fatta facoltà ad ognuno di rinnovare i suoi voti per altro triennio, o di farli perpetui, se vorrà legarsi per tutta la vita. Tuttavia, niuno può essere ammesso alle sacre ordinazioni, *titulo congregationis*, se non avrà fatto i voti perpetui», en Francesco MOTTO, *Costituzioni della Società di S. Francesco di Sales...*, p. 173.

<sup>87</sup> cf lett. 34, 49.

magna, que sin contar con los superiores mayores procedían a las admisiones, creaban situaciones desconcertantes, hasta el punto que éstos, muchas veces, sólo llegaban a saber del acceso de algunos candidatos al presbiterado cuando en los catálogos anuales del personal aparecían ya como sacerdotes (*Sac*). Pero también se daba ligereza e irresponsabilidad, en esta materia, entre los inspectores y directores<sup>88</sup>.

No se podía, pues, «seguir a la buena» en asuntos tan delicados. El juicio de Barberis es aún pesimista en muchas ocasiones. «¡Se va, escribía, muy mal en estas cosas!»<sup>89</sup>

#### 4.3. Superiores que sean de veras superiores y formadores

Esto mismo planteaba, más a fondo, un asunto delicadísimo. El de no poder contar muchas veces con un personal directivo debidamente capacitado, ni para desempeñar las funciones del gobierno, ni para atender espiritualmente a los hermanos. Sin duda el asunto iba en menoscabo de la calidad de la vida religiosa. Para Barberis este era: «*il male più grande nella Congregazione*». «*Qualora gli ispettori facessero più da buoni ispettori [...] e qualora col loro ajuto si potessero avere direttori che fossero direttori, allora tutto progredirebbe meglio*»<sup>90</sup>.

Por su parte, Don Álbera compartía el mismo criterio del P. Barberis: en el tiempo de Don Bosco, por razones explicables, muchas cosas iban a la buena; ahora, se impone que, «*fortiter y suaviter*», se exija aquello que necesitan los salesianos para ser «los religiosos que deben ser»<sup>91</sup>.

En consecuencia, además de referirse al orden que había que poner en varios aspectos de la vida religiosa, había que pensar en no apartarse del espíritu del Fundador. Fue una de las reservas que tuvo don Barberis con la presencia del P. Domingo Belmonte en el Capítulo Superior, como Prefecto General, porque le parecía que «*non avesse tutte le idee di don Bosco nelle cose che riguardavano la Congregazione*»<sup>92</sup>. Fue, así mismo, una de sus preocupaciones en lo tocante a los «maestros de novicios». Si no estaban empapados de la primitiva tradición, no daban la suficiente seguridad en la formación de los hermanos. Fue el caso concreto del nombramiento de maestro de novicios para Burwash en Inglaterra<sup>93</sup>. El asunto, por otra parte, se agravaba por la rápida expansión de la Sociedad Salesiana y la necesidad, por tanto, de crear nuevas casas de formación<sup>94</sup>.

Ante las justas inquietudes que había en varios sectores de la Congregación, vino a ser providencialmente a Julio Barberis a quien, como miembro del Capítulo Superior, le habría de corresponder «*prendersi cura appunto degli ordinandi, dei noviziati*

<sup>88</sup> cf lett. de Álbera a Barberis, enviada de Arequipa el 6 de abril de 1902. Este tema está tratado por Casali en las pp. 45-47.

<sup>89</sup> cf lett. 34, 55.

<sup>90</sup> cf lett. 39.

<sup>91</sup> ASC C 085 Álbera-Barberis, Arequipa 6 abril 1902.

<sup>92</sup> Lett. 23; cf lett. 24.

<sup>93</sup> cf lett. 64.

<sup>94</sup> Brenno CASALI, *Giulio Barberis, Lettere...*, pp. 11-12, 50.

*e dello spirituale della congregazione»* de los hermanos, a nivel general<sup>95</sup>.

Lo hizo, sentando algunos criterios para salir positivamente al encuentro de las aspiraciones y de las dificultades que en esta materia tenían los salesianos: la claridad de ideas sobre el verdadero espíritu de la Congregación, la incesante solicitud en el acompañamiento del personal, la prudente admisión a las órdenes y el mayor cuidado que debía tenerse con los sacerdotes jóvenes<sup>96</sup>.

#### 4.4. *La vida espiritual de los hermanos*

Don Julio Barberis era, pues, muy consciente de que lo tocante a la vida espiritual y la fidelidad al espíritu, venía desde los primeros años de la formación, del aspirantado y del noviciado, etapas, ambas, ya prescritas desde el decreto *Regulari Disciplinae* del 25 de enero de 1848, e interpretadas, de acuerdo con el mismo Pío IX para nuestra Congregación por Don Bosco<sup>97</sup>.

Pero también sigue con preocupación la vida ordinaria de los salesianos en sus lugares de trabajo. Valora el grande bien que se hace y los logros obtenidos por los hermanos<sup>98</sup>, aunque se muestra preocupado por su trabajo continuo y agotador, su precaria salud, la falta de equilibrio que se manifiesta a veces en los asuntos de la vida práctica o en las proyecciones que se proponen, con el riesgo de no concluir nada en efectivo; el desconocimiento que algunos denotan en asuntos que ya están determinados por las reglas o por los superiores<sup>99</sup>. Pero, sobre todo, siempre enuncia con grande preocupación las dificultades y desórdenes que se constatan y que alguna vez le hacen exclamar que son de veras «cosas desconsoladoras». Eran como una llamada de atención no sólo para corregir abusos sino para replantearse cuestiones que tocaban el gobierno y, sobre todo, la formación y la vida fraterna de los hermanos<sup>100</sup>.

<sup>95</sup> *Ib.*, p. 45.

<sup>96</sup> *Ib.*, pp. 37-38, 44-45, 50.

<sup>97</sup> *Ib.*, p. 49, nota 167.

<sup>98</sup> Algúna pequeña muestra: «*Anche di Cuornè buonissime notizie. D. Trione dà un grande impulso e le cose procedono proprio bene*» (lett. 24). «*La casa [di Foglizzo] cammina magnificamente bene, sia perché ora è compita materialmente e perciò molto più raccolta, sia perché è più omogenea [...] D. Zolin è un galantuomo, ed un vero santo*» (lett. 25). «*Le vocazioni promettono bene. Qui all'Oratorio si procede magnificamente bene con D. Deagostini e D. Binelli [...] Dalle Scuole Apostoliche mi si dice che vi sarà un buon numero. D. Dones fa meravigliosamente bene*» (lett. 26). De San Salvador y de Uruguay, «*con buone notizie*» (lett. 56). A pesar del cólera que azota a Jerusalén y a Jaffa, «*le cose colà ora pare prendano una piega proprio buona*», y ahora hay perspectivas en el Cabo de buena Esperanza! (lett. 59).

<sup>99</sup> Lo anota cuando trata, por ejemplo, de los Capítulos Inspectoriales de Buenos Aires y de España. El primero, cuyas propuestas parecen a todas luces excesivas para el tiempo y las condiciones previstas; el segundo, ya celebrado y cuyas deliberaciones han sido impresas, pero que contienen cosas que los salesianos ya debían conocer y practicar porque estaban ya prescritas, lett. 21.

<sup>100</sup> Lo afirma respecto a conductas de salesianos que hacen cada uno lo que quiere, que «se muerden recíprocamente» y son negligentes tanto en su vida de piedad como en la observancia de las reglas (cf lett. 34). Barberis alude implícita o explícitamente a deficiencias y conflictos comunitarios (lett. 14, 16, 32, 34, 41, 49, 50, 53, 54, 59, 60); a rompecabezas económicos (lett. 40, 43); a complejas situaciones personales (lett. 11, 16, 23, 26, 27, 28, 32, 34, 43,

Sin embargo, Barberis advierte que en la visión que tiene de las cosas «no es pesimista», ni lo fue cuando había también problemas dentro de los mismos superiores del Capítulo<sup>101</sup>. Lo que pasa es que a veces vienen «marejadas» cuyas «espumas» llegan hasta el cuello, dice textualmente a Don Álbera<sup>102</sup>. Será, argumenta, que por lo mismo que tanto ama el Señor a la Congregación, no puede faltar aquella zizaña de la que ciertamente el Señor sacará algo bueno. Agrega, sin embargo, y con tono bastante severo y descontento, que de esto deberían sacar provecho aún quienes no le quieren dar importancia, sobre todo en lo que atañe a la elección, selección y formación de los clérigos y en la manera mucho más cuidadosa como deberían ser atendidos los nuevos presbíteros. Presentándose situaciones tan perjudiciales para la Congregación en América, Barberis exhorta tanto a Don Álbera como a Calógero Gusmano, a no dejar de «reformar» aquello que a su paso constaten que deba ser reformado<sup>103</sup>.

Respecto a la solución de las deficiencias del personal que ya está en pleno trabajo en las casas, don Barberis insiste en el momento fuerte de los ejercicios espirituales en los que el personal puede encontrar la manera de dedicarse con seriedad al cambio de su vida y a revestirse de ese hombre nuevo, que debería ser como el objetivo central que siempre habría que proponerse<sup>104</sup>.

Para saber lo que le significaban los ejercicios basta leer detenidamente los lugares en los que hace continua referencia a ellos en esta correspondencia<sup>105</sup>. Y esto por lo que representan para su vida espiritual personal; por los continuos compromisos de predicación que asume y por el protagonismo preponderante que toma en su mejor orientación y organización, dentro de la mentalidad y la praxis ignaciana<sup>106</sup>, pero teniendo siempre en cuenta los asuntos prácticos que atañen al «espíritu» salesiano<sup>107</sup>.

En verdad, inconforme con la experiencia tenida en la manera de llevarlos a cabo, don Barberis ve impostergable una «verdadera reforma». Toma en serio y trabaja en asuntos como el silencio, la reflexión y la adecuación a las diversas situaciones de los hermanos, y de los mismos aspirantes<sup>108</sup>.

Pero, en todo el proceso formativo del salesiano, desde la etapa previa al noviciado<sup>109</sup>, tanto los ejercicios espirituales como los de la buena muerte, están llamados a mantener la vida espiritual<sup>110</sup>. Los mismos jóvenes los aceptan con buenas disposiciones, y habría que estar siempre pensando en mejorarlos y hacerlos más eficaces.

44, 48, 49, 52, 54); al cansancio y a duras situaciones de salud (lett. 14, 15, 16, 19, 25, 37, 43, 46, 51, 52, 53). Alguna vez tiene exclamaciones gráficas, como esta, escribiendo sobre México: «È proprio una babilonia colà» (lett. 16); o admirando el sacrificio de Andrea Gennaro, «Poverino! ha lavorato e lavora da martire» (lett. 19).

<sup>101</sup> Lett. 41, 50.

<sup>102</sup> Lett. 44.

<sup>103</sup> Lett. 39.

<sup>104</sup> Lett. 52, 30, 32, 34, 49, 51, 56.

<sup>105</sup> Lett. 22, 24, 25, 30, 32, 34, 47, 49, 53.

<sup>106</sup> Lett. 52.

<sup>107</sup> Lett. 40.

<sup>108</sup> Lett. 34, 47, 49, 56.

<sup>109</sup> Lett. 55.

<sup>110</sup> Lett. 53.

Para llegar a los efectos positivos anhelados, Barberis ve impostergable replantearlos de nuevo, con claros criterios y una mejor preparación previa de los participantes<sup>111</sup>.

Anota, cuidadosamente y con particular preocupación, la necesidad de atender al personal recién salido del Noviciado, para prevenir que sumergido en la actividad escolar, no vaya a correr el peligro de perder los principios en que parecía estaba ya arraigado, comenzando así un descenso en su vida espiritual<sup>112</sup>. Lo mismo en la admisión y preparación para las órdenes sagradas<sup>113</sup>, y en la atención a los neopresbíteros. En este trabajo están comprometidos, dice, de manera particular los inspectores y los directores<sup>114</sup>.

Se trata, como se ve, de una revisión de todo lo referente a las etapas que hoy llamamos iniciales de la formación, sin dejar de atender al personal que está ya sumergido en la vida práctica

## **Epílogo**

Este, en conclusión, es el cuadro general que emerge de un epistolario ubicado en circunstancias concretas y fruto de un diálogo epistolar de hermanos corresponsables al más alto grado de la Congregación.

Los rasgos humanos y espirituales de los tres protagonistas se perfilan con suficiente claridad. Los tres, preocupados por el bien de los salesianos, buscando mantener las líneas del espíritu original y, al mismo tiempo, tratando de responder a problemas y situaciones puntuales. Unidos por criterios básicos comunes y por una gran sintonía espiritual. Un epistolario que revela la sinceridad expresiva del afecto fraterno, como cuando don Barberis escribe: «Grazie, mio caro don Calogero. Tu mi dimostri molto attaccamento, come me ne hai sempre addimostrato; ma voglio che ti assicuri che è anche grande l'affetto che ho verso di te»<sup>115</sup>.

Además en estas cartas hay muchos elementos para que el lector pueda conocer aspectos muy concretos de la vida religiosa de la Congregación, sobre todo en lo que respecta a la formación y capacitación del personal.

<sup>111</sup> Lett. 47, 34.

<sup>112</sup> Lett. 42.

<sup>113</sup> Lett. 26, 27, 34, 46, 47, 52.

<sup>114</sup> Lett. 39.

<sup>115</sup> Lett. 12.